

Anexo A: Análisis del gasto público en salud y ambiente

Convencionalmente, el análisis de gasto social agrupa la información de gasto en cada sector gubernamental, sumando las cifras del Gobierno Central con las del RSPNF; con este dato sectorial, se hacen comparaciones en relación al total de gasto público, al PIB, etc. Sin embargo, como la lógica de la asignación de recursos tiene aspectos particulares en el Gobierno Central y en el RSPNF, el análisis del documento separa la información de Gobierno Central de la del RSPNF.

En el Gobierno Central, se puede hablar de asignación intersectorial de recursos en la medida que hay un fondo de caja única que se distribuye según criterios de prioridad entre los diferentes sectores de la acción pública y así, sucesivamente, en los otros niveles de decisión. De esta manera, tiene sentido hacer el estudio de las proporciones del gasto en salud del Gobierno Central en relación al gasto público total, al PIB, etc porque en este caso se trata de un proceso efectivo de distribución de recursos.

En el RSPNF, no se puede de una distribución de recursos intersectorial en sentido estricto, porque las instituciones de esta esfera estatal operan con fondos propios derivados de la venta de servicios, recaudación de cuotas obligatorias, etc. Por lo tanto, en este caso parece más apropiado analizar la relación de estos ingresos propios con el PIB, para determinar si han mantenido un ritmo de crecimiento apropiado con respecto a la evolución de la producción nacional, como resultado de una dinámica propia que no está subordinada a otras instituciones del RSPNF.

A nivel del Gobierno Central, el gasto de cada sector específico es resultado de una asignación intersectorial; a nivel del RSPNF, de una política de generación de ingresos por fuentes específicas. La información del gasto de salud y de ambiente se presenta en función de esta lógica de análisis; por ello, el comportamiento de los indicadores de gasto sectorial en relación al total del sector público y a la producción nacional se indica separadamente: no hay un cálculo agregado de estas relaciones macroeconómicas a nivel sectorial; por su parte, el cálculo del gasto por persona a nivel de todo el sector público, que es el indicador clave de la evolución del gasto en salud y en ambiente, se presenta en forma agregada. Los cálculos desagregados de las relaciones del Gobierno Central y del RSPNF, con el total pertinente del sector público y con el PIB, son los factores explicativos del comportamiento del gasto por persona en salud.

Esquemáticamente la lógica del análisis se puede presentar de la siguiente manera:

Lógica de análisis del gasto público en salud y ambiente

